



REGLAMENTO PARTICULAR COPA INCA CIUTAT



II ECO RALLYE MALLORCA

3 y 4 de JUNIO de 2022

REGLAMENTO PARTICULAR

ÍNDICE



Programa-Horario	Pág. 3
Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Pág. 5
Art. 2 – REGLAMENTOS APLICABLES	Pág. 5
Art. 3 – PUNTUABILIDAD	Pág. 5
Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS	Pág. 5
Art. 5 – PARTICIPANTES ADMITIDOS	Pág.6
Art. 6 – OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Pág. 6
Art. 7 – DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN	Pág. 6
Art. 8 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES	Pág. 6
Art. 9 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS	Pág. 7
Art. 10 – PUBLICIDAD	Pág. 8
Art. 11 – DESARROLLO DEL ECO RALLYE	Pág. 8
Art. 12 – ITINERARIO - HORARIO	Pág. 9
Art. 13 – SISTEMA GPS	Pág. 9
Art. 14 – CLASIFICACIÓN	Pág. 10
Art. 15 – MAPAS DE LA PRUEBA	Pág. 11
Art. 16 – CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL	Pág. 13
Art. 17 – RECARGA DE VEHÍCULOS ELECTRICOS	Pág. 13
ANEXO 1	Pág. 14



PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
19/04/2022	09:00	Apertura de Inscripciones.	SECRETARÍA DEL ECO RALLYE
19/04/2022	09:00	Publicación del Reglamento Particular.	ECO GLOBAL SERVICES AND EVENTS, SL C/ Passeig Mallorca 128, 07012 Palma , Illes Balears TABLÓN OFICIAL DE AVISOS WEB DEL ECO RALLYE www.ecorallyemallorca.com
27/05/2022	20:00	Publicación de Medias de Regularidad y del Tramo de Calibración.	
30/05/2022	20:00	Cierre de Inscripciones.	
02/06/2022	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos.	
03/06/2022 (viernes)	9:30	Apertura de la Oficina Permanente.	
	9:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos.	
	15:00 a 16:00	Entrega de documentación y verificaciones administrativas de todas las categorías.	
	15:00 a 16:00	Verificaciones técnicas del vehículo.	VERIFICACIONES DEL VEHÍCULO Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears REPOSTAJE: AUTONETOIL- C/ Joan d'Austria 50, INCA
	16:30	Hora Límite de Entrada de Vehículos al Parque Cerrado.	PARQUE CERRADO Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears
	16:30	Publicación de la Lista de Vehículos Autorizados a tomar la salida	TABLÓN OFICIAL DE AVISOS www.ecorallyemallorca.com
	16:30	Entrega Road-Book 1ª Etapa	OFICINA PERMANENTE Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears
	16:45	Briefing Obligatorio.	PARQUE CERRADO Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears



FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
03/06/2022 (viernes)	17:30	Salida 1er Participante. Comienzo de la 1ª Etapa.	PARQUE CERRADO Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears
	21:40	Llegada 1er Participante. Fin de la 1ª Etapa	
	23:00	Publicación clasificación provisional de regularidad 1ª Etapa y autorizados 2ª Etapa	www.ecorallyemallorca.com
	23:30	Cierre oficina permanente.	OFICINA PERMANENTE Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears
04/06/2022 (sábado)	16:30	Hora Límite de Entrada de Vehículos al Parque Cerrado.	PARQUE CERRADO Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears
	16:30	Apertura de la Oficina Permanente y entrega del Road-Book 2ª Etapa	OFICINA PERMANENTE Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears
	16:45	Briefing Obligatorio.	
	17:30	Salida 1er Participante. Comienzo de la 2ª Etapa.	
	21:05	Llegada 1er Participante. Fin de la 2ª Etapa e inicio de recarga.	
	22:30	Publicación Clasificación Provisional Tramo de Regularidad Plus.	OFICINA PERMANENTE Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears Tablón Oficial de Avisos www.ecorallyemallorca.com
	22:30	Publicación Clasificación Provisional de Regularidad.	
	22:30	Publicación Clasificación Provisional Índice Eficiencia	
	22:30	Publicación Clasificación Provisional Final de todos los vehículos	
	23:00	Publicación Clasificación Final Oficial Tramo de Regularidad Plus.	
	23:00	Publicación Clasificación Final Oficial de Regularidad.	
	23:00	Publicación Clasificación Final todos los vehículos	OFICINA PERMANENTE Cuartel General Luque Av. General Luque, s/n 07300 Inca Illes Balears
	23:00	Cierre de la Oficina Permanente y entrega de trofeos	



Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. DEFINICIÓN

La Peña Automovilística Slick Quemado organiza el **II Eco Rallye Mallorca**, que se celebrará los días 3 y 4 de junio de 2022 el cual incluye la Copa Inca Ciutat, dentro del marco de la competición de CEEA Escuderías, es una cita donde se mide la eficiencia en la conducción y la regularidad en tramos de carretera seleccionados.

1.2. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Comité de la Peña Automovilística Slick Quemado y Eco Global Service and Events s.l.

1.3. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

www.ecorallyemallorca.com

1.4. SECRETARÍA PERMANENTE DEL ECO RALLYE

Desde el día 02/05/22 hasta el 02/06/22, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en:

Organizador: ECO GLOBAL SERVICES AND EVENTS

Dirección: C/ Passeig Mallorca 128, Palma , Illes Balears

Localidad: 07012. Palma

Teléfono: 625 079 289 / 687 66 48 49

E-mail: direccion@rlmaudiovisual.com

Web: www.ecorallyemallorca.com

1.5. OFICINA PERMANENTE DEL ECO RALLYE.

La oficina permanente del Eco Rallye, a partir del día 03/06/22, en horario ajustado al Programa-Horario del Eco Rallye, estará situada en: -- Museo del Calzado , en Calle Cuartel General Luque 223 cp 07300 , Inca

Organizador: Peña Automovilística Slick Quemado

Dirección: Av. General Luque, 223

Localidad: 07300 Inca

Teléfono: 625 079 289

E-mail: direccion@rlmaudiovisual.com

Web: www.ecorallyemallorca.com

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación de prelación los siguientes reglamentos:

- El presente Reglamento Particular.

*Todo lo no especificado en este reglamento o en caso de duda, se consultará el Reglamento deportivo del Campeonato de España de Energías Alternativas

Art. 3. PUNTUABILIDAD

Copa INCA Ciutat. (Copa iniciación)

Art. 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los siguientes vehículos:

- Vehículos eléctricos
- Vehículos híbridos echufables



- Vehículos híbridos

Art. 5. PARTICIPANTES ADMITIDOS

Podrán participar todos aquellos pilotos y copilotos con licencia en vigor emitida por la F.A.I.B., y por otras Federaciones autonómicas, válidas para 2022

Art. 6. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

Se publicará en complemento a parte.

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

6.2. Colores recomendados para los petos de los distintos oficiales.

- Cronometrador: Amarillo
- Comisarios de Seguridad: Rojo
- Comisarios Técnicos: Azul
- Relaciones con los Participantes: Verde

6.3. Relaciones con los Participantes. Plan de trabajo

El Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos – Web, a la apertura de la Secretaría.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Entrega de Documentación y Verificaciones técnicas
- Salida del Eco Rallye
- Secretaría Permanente
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Llegada
- Llegada del Eco Rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitará a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

Art. 7. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

7.1.	Distancia total del recorrido para Vehículos Eléctricos:	310,010 Km.
7.2.	Número total de tramos de regularidad:	11
7.3.	Distancia total de tramos de regularidad:	157,150 Km.
7.4.	Número de Secciones:	2
7.5.	Número de Etapas:	2

Art. 8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

8.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00h del **lunes, 30 de mayo** de 2022. El único boletín válido es el publicado en la página. Web www.ecorallyemallorca.com, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones.

8.2. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8.3 Marcar la casilla de Copa Inca Ciutat



Art. 9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1. Los derechos de inscripción por equipo se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el organizador:	300 €
Sin la publicidad propuesta por el organizador:	600 €

9.1.1. El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Eco Rallye antes de las 20:00 h del lunes, día 30 de mayo de 2022.
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Entidad:	Banca March
Titular:	ECO GLOBAL SERVICES AND EVENTS SL
Nº cuenta:	IBAN ES02 0061 0203 5514 4996 0116

9.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Entrega de toda la documentación solicitada.

9.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rally no se celebrara.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del eco rally.

9.4. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Se podrá descargar en la siguiente dirección:

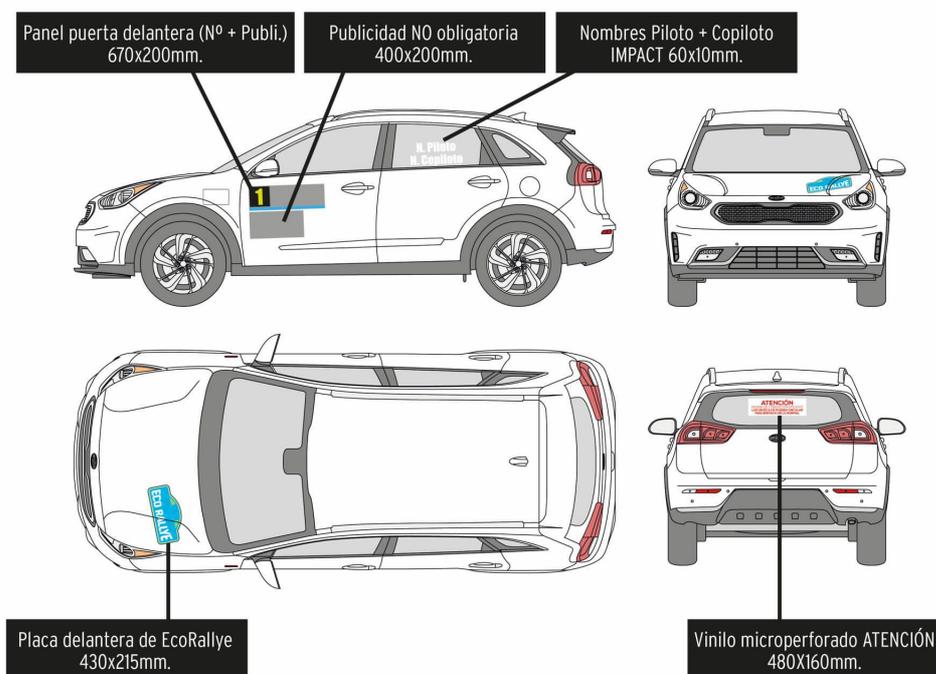
<http://www.ecorallyemallorca.com>

9.5. SEGURO

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el artículo 9 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger de España 2022.

Art 10. PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A) Publicidad OBLIGATORIA (números de competición, placa delantera, banda lateral de los números de competición y advertencia en cristal trasero).

B) La composición de la publicidad obligatoria será comunicada mediante complemento.

Art. 11. DESARROLLO DEL ECO RALLYE

11.1. HORA OFICIAL DEL ECO RALLYE

Durante el transcurso del Eco Rallye la hora oficial será la facilitada por la Organización.

11.2. BRIEFING

Cada Organizador incluirá un briefing en el programa-horario, este será obligatorio para todos los participantes.

11.3. CEREMONIA DE SALIDA

No habrá ceremonia de salida.

11.4. SALIDA DEL ECO RALLYE

11.4.1. Los equipos al completo deberán presentarse en el Parque de Salida con la anticipación que establezca el programa horario sobre su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida, excepto en el caso de aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

11.4.2. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización Anexo 1.

11.4.3. En el momento de su presentación, se procederá a entregar el Carnet de Control en el que figurará su hora exacta de salida del CH.

11.4.4. Una vez recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0 de Salida



a la hora prevista. Este CH está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás CH del Eco Rallye.

11.5 TRAMOS DE REGULARIDAD

11.5.1 Los equipos deben respetar absolutamente el código de la circulación. Está prohibido mantener encendidas las luces de largo alcance al coincidir con otros usuarios de la carretera, bajo pena de exclusión inmediata. A tal efecto podrá haber Comisarios en Ruta, que como “jueces de hechos” dictaminen la exclusión “in situ”.

11.5.2 Queda totalmente prohibido el uso de ouvriers o asistencias (o equipos de apoyo, amigos, etc) circulando por ningún tramo durante el transcurso de la prueba, en caso de que un vehículo de asistencia o soporte tenga la necesidad de pasar por el tramo para llegar al punto de reagrupamiento lo hará con antelación al primer participante o después del último pero nunca entre dos participantes.

11.5.3 Se aplicará 1 décima de punto por décima de segundo de diferencia sobre el tiempo marcado por la organización en cada control de una prueba cronometrada de regularidad.

11.5.4 Los controles secretos no estarán nunca ubicados en el kilómetro siguiente a la salida de ninguna población, para permitir que los equipos recuperen la media respetando en todo momento el código de la circulación. Los equipos deben respetar absolutamente el código de la circulación, bajo pena de exclusión inmediata. Se tendrá especial atención con esta norma a su paso por las poblaciones.

11.5.5 El exceso sobre la velocidad media en un tramo de regularidad que sobrepase el 20% significará la exclusión inmediata.

11.6. PENALIZACIONES

Para la Copa Inca Ciutat, las penalizaciones son las previstas en el ANEXO I del presente Reglamento

11.7. TROFEOS

Se repartirá trofeo al primer clasificado de cada categoría. Al finalizar la etapa del sábado una vez los comisarios deportivos hayan realizado todas las comprobaciones de consumo y de medición de la regularidad por medio de los transponders de a bordo de cada uno de ellos. Hora prevista de entrega de premios 22:30 horas

11.8. VERIFICACIONES TÉCNICAS

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá: Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España. Es obligatorio que todos los vehículos estén provistos de todos los elementos obligatorios para la circulación que exige la DGT además se recomienda que todos los vehículos lleven un extintor de, al menos, 1kg.

El horario se especificará en horario a parte.

11.9. RECARGAS Y REPOSTAJES

Cada participante será responsable de acudir a la salida de cada etapa con la carga y/o combustible necesario para realizar todo el recorrido de la etapa correspondiente.

Art. 12. ITINERARIO – HORARIO

Secreto. Hasta una hora antes de la salida del primer participante de cada categoría, con la entrega del Road-Book.

Art. 13. SISTEMAS GPS

11.1. Será obligatorio la utilización durante todo el Eco Rallye del sistema GPS establecido por el Organizador.



11.2. Horarios de entrega y recogida:

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
VIERNES	Durante las verificaciones técnicas	Montaje GPS para el Rallye, Verificaciones técnicas	Verificaciones técnicas
SABADO	Al final de la 2ª Etapa	Desmontaje GPS	parque cerrado

Art. 14. CLASIFICACIÓN

La clasificación de cada categoría estará compuesta del 50% regularidad y 50% consumo. En caso de empate ganará el que menor consumo tenga.

14.1 Vehículos eléctricos

El consumo será la diferencia entre la carga de la batería a la salida de parque cerrado y la carga de batería a la llegada al parque cerrado de cada etapa.

La clasificación final será la suma de los puntos de regularidad + el consumo de las dos etapas.

14.2 Vehículos híbridos enchufables

El consumo será la diferencia de la carga eléctrica de la batería a la salida de parque cerrado y la carga de la batería a la llegada al parque cerrado de cada etapa, más la diferencia del marcador del depósito de combustible entre la salida de parque cerrado y la llegada a parque cerrado de cada etapa.

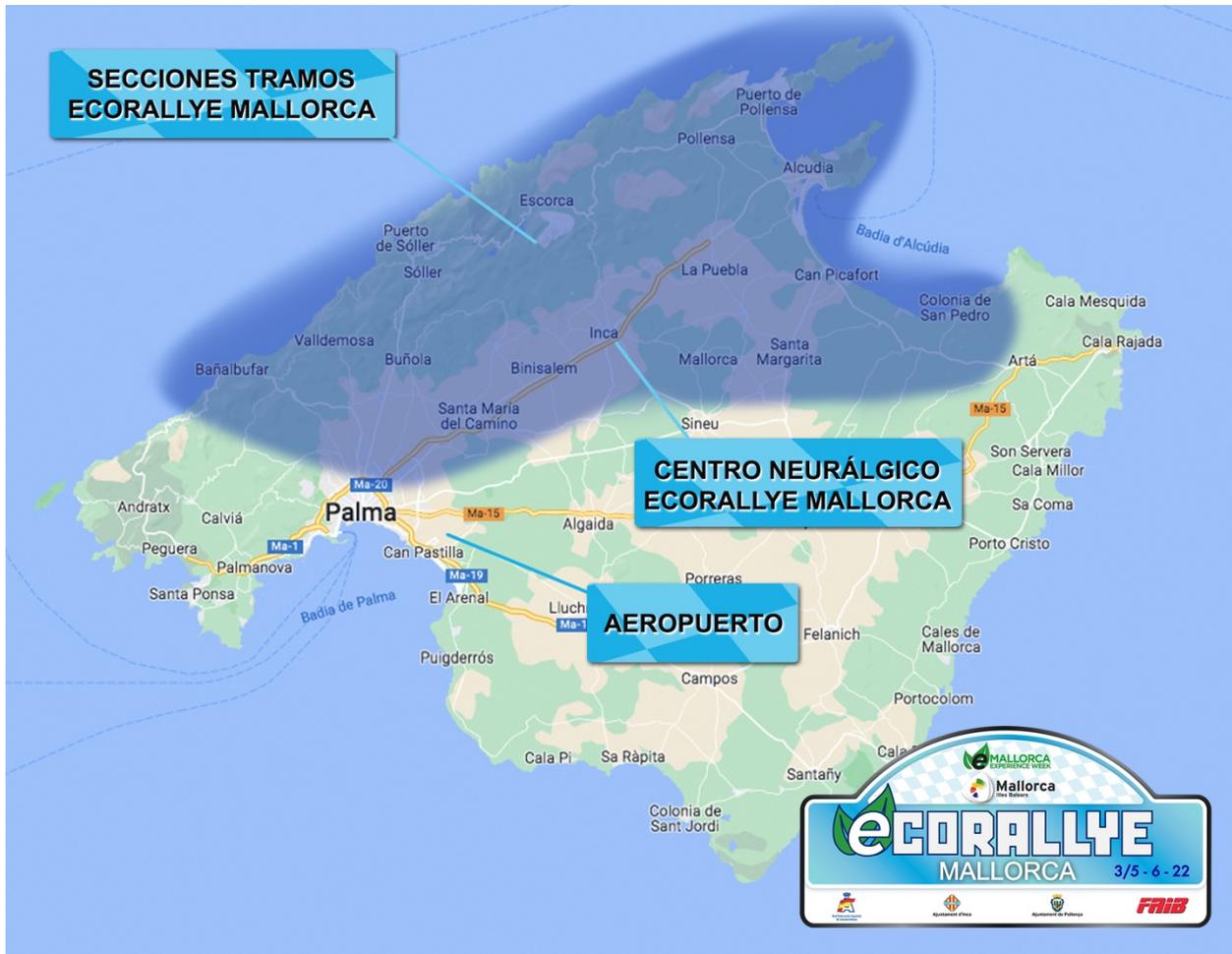
La clasificación final será la suma de los puntos de regularidad + el consumo de baterías de las dos etapas + consumo de combustible de las dos etapas.

14.3 Vehículos híbridos

El consumo será la diferencia del marcador de combustible entre la salida de parque cerrado y la llegada a parque cerrado de cada etapa.

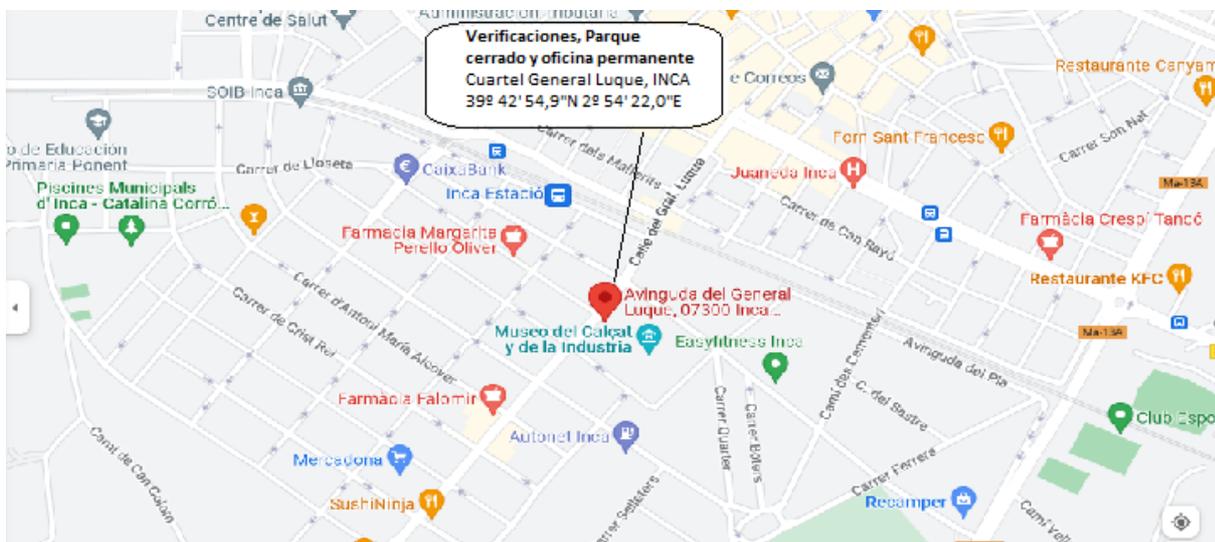
La clasificación final será la suma de los puntos de regularidad + el consumo de combustible de las dos etapas.

15.1. MAPA GENERAL DE LA COMPETICIÓN



15.3. UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE INTERÉS DEL RALLYE

Ubicación y coordenadas GPS de la ubicación del Parque Cerrado, Verificaciones y Oficina Permanente.





Art. 16. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental

Art. 17. RECARGA DE VEHÍCULOS ELECTRICOS

Los participantes, al finalizar cada etapa podrán recargar sus vehículos donde deseen. Será obligatorio llegar y entrar en el parque cerrado para los vehículos de la COPA INCA CIUTAT, e informar a los miembros de la organización de que salen para regresar a sus casas y/o realizar la carga.

Los participantes que así lo deseen podrán estacionar durante la noche sus vehículos en parque cerrado, y si necesitan cargar el vehículo entre etapa y etapa, deberán informar a la organización para gestionar la recarga de mismo y de nuevo dejarlo estacionado dentro del parque cerrado.

Es obligatorio que cada vehículo tenga su propio cable de cargador, en caso de que la organización facilite un punto de carga dentro de las instalaciones y recinto del evento.

ANEXO 1

Cada segundo de diferencia en tramo de regularidad	1 Punto
Ocupación del vehículo participantes por personas distintas a las previstas en la inscripción	EXCLUSIÓN
No respetar el Código de Circulación; no respetar límite de velocidad en cualquier población;	EXCLUSION INMEDIATA
Retraso en un Control Horario	60 Puntos por minuto o fracción
Exceso superior al 20% sobre la velocidad media en un tramo	EXCLUSIÓN
Exceder retraso máximo en Control Horario (15 min).	EXCLUSIÓN
Control Regularidad omitido (por cada uno)	900 puntos

Detenerse sin justificación en tramo de regularidad	EXCLUSION
Control Paso omitido (por cada uno)	3.000 Puntos
Presencia de Ouvreur o Asistencia en los tramos de regularidad	EXCLUSIÓN y no aceptación inscripción en las siguientes pruebas de esta entidad.
Asistencia fuera de zona permitida	EXCLUSIÓN
Pérdida de un dorsal o publicidad del evento	EXCLUSIÓN
Por conducta impropia a criterio de la organización	EXCLUSIÓN
Perdida del carnet de control	EXCLUSIÓN

El presente reglamento queda aprobado a efectos deportivos.

Palma a 29 de mayo de 2022

Josep M. Cifre - Director Deportivo FAIB

